

2022 - 2025

Escuela de Verano Asociación Chilena de Municipalidades .



Valdivia. 18 de Enero 2023



2022 - 2025

Antecedentes y Contexto



Emergencia Habitacional

"En materia de vivienda y ciudad, sabemos, y de seguro ustedes lo ven permanentemente en sus territorios, que **estamos ante una emergencia habitacional quizás nunca antes vista en Chile**. Para enfrentarla, vamos a comenzar con la construcción de 65 mil viviendas dignas, para llegar a nuestra meta de **260 mil viviendas entregadas a fines del Gobierno**."

Cuenta pública Presidente Gabriel Boric Font 1 junio 2022



Emergencia Habitacional

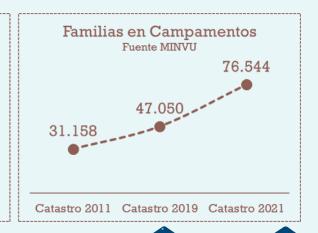
Chile enfrenta una aguda crisis de acceso a la vivienda y a los beneficios de la ciudad, profundizada por un creciente déficit habitacional y un Estado relegado a roles secundarios.



Emergencia Habitacional









2022 - 2025

Objetivos y metas del Plan



2022 - 2025







El Plan de Emergencia Habitacional es una estrategia desarrollada por el MINVU para abordar con sentido de urgencia el déficit habitacional que existe en Chile, fomentar el acceso a viviendas dignas con apoyo del Estado.

Este Plan representa la oportunidad para intervenir con acciones integrales, combinando diversos instrumentos y múltiples actores en distintas escalas de trabajo, con perspectiva de género y enfoque de derechos.





2022 - 2025

Objetivo



Entregar 260 mil viviendas durante el periodo de Gobierno.

Proveer viviendas con equipamiento y áreas verdes de calidad.

Impulsar el acceso a la vivienda en áreas urbanas y rurales del país.

Robustecer la formación de un **Banco de Suelo Público** que permita una mejor gestión habitacional.

Diversificar las formas de acceso a la vivienda, incluyendo la autogestión, cooperativas, propiedad y arriendo a precio justo.

Fortalecer la **participación** de las personas y el rol de los gobiernos locales. Mejorar relación con la ciudadanía

Fomentar la construcción más eficiente, moderna y sostenible a través de la industrialización y tecnologización.

1. Metas del Plan

- 1. A partir del Censo 2017 se proyectó una actualización de la demanda habitacional a 2022, a la que se suma el Catastro 2021 de hogares en situación de campamentos, estimándose un total de 643.534 familias en déficit.
- Sobre esta base se distribuyen las metas de provisión de vivienda por región, entidad urbana y comunas para completar las 260.000 viviendas del período.

Región	Proyección Demanda Censo 2022	Familias en campamento (Catastro MINVU 2021)	TOTAL DEMANDA 2022	Metas viviendas a proveer período de gobierno
Arica y Parinacota	10.189	1.489	11.678	7.540
Tarapacá	19.784	9.682	29.466	9.300
Antofagasta	31494	8.214	39.708	17.400
Atacama	8.559	5.633	14.192	7.517
Coquimbo	28.565	1.334	29.899	12.490
Valparaíso	56.432	19.193	75.625	31.246
L. Gral. B. O'Higgins	25.938	1.414	27.352	14.667
Maule	25.082	404	25.486	16.667
Ñuble	9.309	295	9.604	6.557
Biobío	25.990	7.436	33.426	18.896
La Araucanía	16.981	1.617	18.598	13.533
Los Ríos	13.192	1.786	14.978	5.612
Los Lagos	23.857	3.368	27.225	14.165
Aysén del Gral. C. Ibáñez del Campo	1.417	239	1.656	1.293
Magallanes y Antártica Chilena	2.093	181	2.274	1.962
Metropolitana	268.108	14.259	282.367	81.155
TOTAL PAÍS	566.990	76.544	643.534	260.000

1. Metas del Plan. 1



	No				
	Menor al 10%	10% - 50%	50% - 90%	Más de 90%	TOTAL
DS 49	7.044	11.726	17.486	9.232	45.488
DS 19	19.688	20.678	18.517	16.502	75.385
DS 10	957	610	857	1.113	3.537
Total	27.689	33.014	36.860	26.847	124.410
%	22,30%	26,50%	29,60%	21,60%	100%
	48,80%		51,20%		

- 1. 124.410 se encontraban en ejecución a Marzo de 2022, para las que se debe asegurar su término y entrega.
- 2. 135.590 viviendas adicionales a iniciar y terminar en el período de gobierno, estimándose además que al 2026 se encuentren con recursos asignados o en construcción a lo menos otras 120.000 viviendas.

1. Datos a Marzo de 2022.



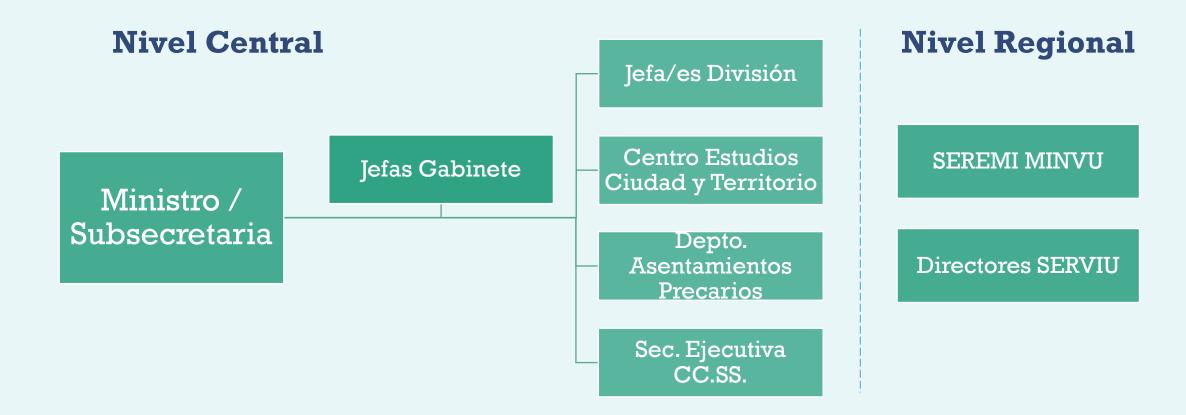


2022 - 2025

Estructura Organizacional



1. Equipo Directivo Nacional del MINVU



Este equipo establece las orientaciones generales y de implementación del Plan

Según Ord. Nº 322, del Ministro de Vivienda y Urbanismo, de fecha 02.09.2022, en que se informa el modelo de gestión para la implementación del Plan de Emergencia Habitacional.



2. Equipo Líneas Programáticas – Ejes PEH



Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49)



Programa Micro Radicación



Programa de Vivienda para Trabajadoras/es



Programa de Vivienda en Arriendo a Precio Justo

Programa Integración Social y Territorial (DS 19)



Programa Cooperativas



Loteos con Autoconstrucción e Industrialización



Programa Vivienda Municipal



Programa Habitabilidad Rural



Sistema Ejecución Directa Serviu



Programa
Construyendo
Barrios



Compra Vivienda Sectores Medios (D.S.

Encargada Nacional de Suelo Encargado Nacional Modernización Productiva

Encargada Relación con los Ciudadanos Encargado Gestión Nudos Críticos





3. Instancias de Coordinación Territorial

Coordinación Operativa Nacional

 Apoyar cumplimiento de los objetivos generales del Plan, coordinando con los equipos de trabajo del Nivel Central del MINVU y con las contrapartes SEREMI y SERVIU.

Coordinación SEREMI MINVU

• Liderar Planificación y Control de Gestión del Plan en la región.

Coordinación Operativa SERVIU

• Liderar la implementación operativa y gestión del cumplimiento de las metas del Plan.

Mesas de Coordinación Regional

 Instancia regional en que participaran el Coordinador SEREMI-MINVU, el Coordinador Operativo SERVIU, junto a los Jefes de Departamento y Unidades.





4. Consejo Asesor Plan de Emergencia Habitacional

 Órgano de carácter consultivo, constituido en agosto pasado, compuesto por miembros de la sociedad civil, parlamentarios, dirigentes sociales, academia, autoridades locales y ex ministros, que asesorará al MINVU en la implementación y desarrollo del Plan.









2022 - 2025

Gestión de Implementación



1. Énfasis 2022 – 2023

Lograr que cada uno de los actores del sistema entienda el cambio de paradigma y se sienta convocado a participar.

Formalizar Mesas Nacionales y Regionales.

- Definición de integrantes y mecanismos de gestión
- Asignación de responsabilidades
- Activación COMICIVYT
- Planificación trabajo mesas 2022-2023

Ajuste del Plan a nivel regional

- Análisis plan de emergencia presentado revisión y adecuación
- Hoja de ruta cumplimiento meta PEH a nivel regional

Revisión de cartera de proyectos

- Revisar y planificar proyectos de todas las líneas programáticas del PEH
- En razón de cartera regional priorizar proyectos para lograr equilibrio en las metas requeridas

Desplegar el Plan a nivel Regional

- Gestionar el plan con nuestros beneficiarios y ciudadanía en general
- Iniciar el trabajo con Municipios y Gobiernos regionales
- Gestionar el plan con consultores y constructoras
- Difundir el funcionamiento de cada línea



2. Énfasis 2022 – 2023

Conformación de **Unidad de Gestión**de Suelos (UGS) en la División de
Desarrollo Urbano, que tiene por
principal tarea gestionar a escala
regional, suelo necesario para
habilitar terrenos para la
construcción de las viviendas que hoy
no cuentan con terrenos para su
desarrollo

Suelo fiscal

• SERVIU, BBNN, FFAA, MOP-MTT, Otros

Suelo público / privado

• Empresas públicas, EFE, Metro S.A., CODELCO

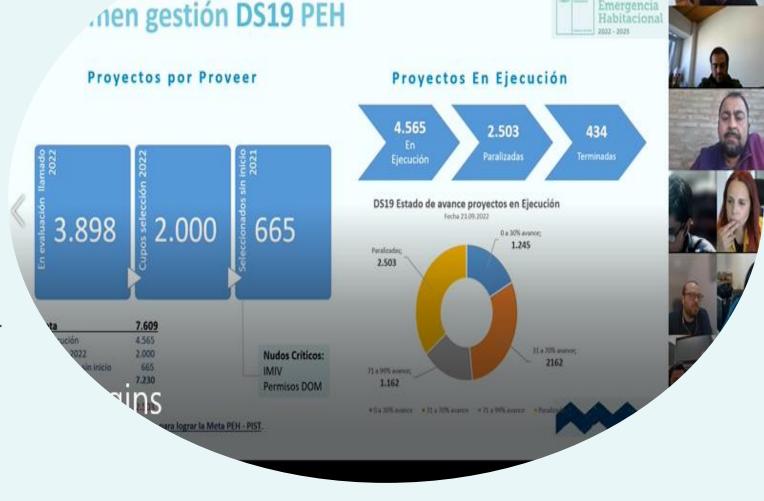


3. Mesas de Trabajo con las Regiones

Etapa de Ajuste del Plan

Se han realizado reuniones de coordinación operativa con todas las regiones del país con el objetivo de ir ajustando el Plan y definiendo estrategias de implementación de todas las líneas.

- Revisar estado de avance por Línea Programática
- Identificar Cartera de Proyectos
- Establecer coordinaciones de gestión interna
- Instruir lineamientos ministeriales
- Establecer coordinaciones intersectoriales
- Relevar nudos críticos



4. Gestión de Nudos Críticos

COMICYVIT

Coordinación intersectorial para priorizar y agilizar permisos de proyectos del PEH

MINVU entregará a los distintos OAE la información respecto de la cartera de inversión en sus distintas fases.

Reducción de plazos

Identificación de nudos críticos

Sello Plan de emergencia





(Contrapartes)

Nivel central MINVU

COMICIVYT



5. Gestión de Nudos Críticos

Permisos y autorizaciones

OAE	Tipo de permiso	Ministerio de Vivienda y Urbanismo Medida
MOP (DGA-DOH)	 Aprobación DOH modificaciones, regularización o defensa de cauces Aprobación de informes fundados de riesgos Factibilidades de conexión a sistema de Agua Potable Rural 	 Mesa de trabajo periódica con calendarización de proyectos. Tratamiento específico para proyectos complejos relevados en la mesa de trabajo.
SEA	4. Resolución de Calificación Ambiental (RCA)	 Mesa de trabajo periódica para exponer sobre los proyectos del plan de emergencia. En base al análisis caso a caso, se adoptarán medidas particulares.
MMA	5. Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)	 Acuerdo sobre tramitación de EAE simplificada para habilitación normativa de terrenos. Reducción de plazos de tramitación conforme al art. 63 de la ley Nº 19.880 (se emitirá circular).
MINTRATEL	6. Informe de Mitigación Impacto Vial (IMIV)	 Etapa de pre ingreso. Reducción de plazos de tramitación conforme a art. 63 LBPA.
DOM	 Permisos de Edificación y Recepción Final Permiso Loteo Permiso Subdivisión/Fusión de Lotes Certificado Ley de Copropiedad Inmobiliaria 	 Encuentro con Asociación de Directores de Obras Municipales (ADOM) para capacitar sobre Ley de Integración e informar sobre sello plan de emergencia y evitar incumplimientos de plazo.
CMN	11. Permiso para obras en zonas típicas MH / MA.	 Mesa de trabajo para seguimiento de proyectos en tramitación, firma de protocolo para entrega de información, capacitaciones y otras gestiones de interés común. Sello plan de emergencia.



2022 - 2025

Gracias por su atención

